


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 19 de Agosto de 2025

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO X CONVENIO**

**Contrato número:** 1.380-17.13-10606 de 23.07.2025

Disponibilidad No. 5500006452 del 18.07.2025 Registro presupuestal RPC 5600087651 del 24.07.2025 Apropriación Presupuestal: 121000/1153/2-320202008/3314013040130000/PI33-102409/1/1/01/07 Ingresos corrientes de Libre Destinación/ SRIA DE LAS TECNOLOG/ Servicios Prestados/ Valle con + Competencias / REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SERV Proyecto: PI33-102409 / MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Meta de Resultado: 14013- Alcanzar 75 puntos en el índice de gobierno digital para el estado en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

Meta de Producto: MP1401304062302086 – Actualizar las 2 plataformas de infraestructura de datos, visualización y análisis de información de la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

MP1401304072302086 – Mejorar 10 aplicativos de la Gobernación del Valle del Cauca, durante el periodo.

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

**INTERVENIENTES**


**Interventor o Supervisor:** JOHNN HAROLD VALENCIA TORRES  
 94.373.109 de Cali  
 Líder de Programa  
 Gobernación del Valle del Cauca  
 62000000 Ext. 2312

**Por parte del contratista:** LUZ ELENA ARANDA OROZCO  
 Cargo : Contratista – Profesional Especializado  
 Ubicación :Gobernación del Valle del Cauca  
 Teléfono : 300 7201223  
 Cedula de Ciudadanía No: 29.180.908

**OBJETIVO DEL INFORME**

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO DE 2025, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante AGOSTO DE 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA**

**Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.**

1. -Gestionar las solicitudes de servicios SAP en las plataformas de mesa de ayuda. 2. -Brindar soporte funcional del sistema SAP en los módulos que le sean asignados. 3. -Revisión y actualización de roles y perfiles de usuarios en los módulos del sistema SAP que les sean asignados. 4. -Revisión y actualización de manuales funcionales en los módulos del sistema SAP que les sean asignados. 5. -Brindar capacitación a usuarios finales del sistema SAP en los módulos del sistema SAP que les sean asignados. 6. -Apoyar el proceso de obligaciones contractuales en el sistema SAP con proveedores de la secretaría de las TIC. 7. - En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico [contactenos@valledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@valledelcauca.gov.co), indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 8- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad. 9- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 10.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO DE 2025 **100%**

**Porcentaje de Cumplimiento**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo **100%**

**Otras consideraciones.** Sin novedad.


**Sugerencias**

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

**SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION.**

1. **GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS SAP EN LAS PLATAFORMAS DE MESA DE AYUDA.**
  - La contratista gestionó las solicitudes requeridas por los de los usuarios finales, las cuales fueron registradas en el aplicativo SOLMAN.
2. **BRINDAR SOPORTE FUNCIONAL DEL SISTEMA SAP EN LOS MÓDULOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.**
  - La contratista brindó soporte y acompañamiento a cada uno de los requerimientos de los usuarios finales, los cuales se encuentran detallados en el informe de gestión y se cumplió con los tiempos de respuesta.
  - La contratista asistió a la reunión virtual con la consultoría con el fin de validar como debe registrarse la afectación presupuestal, al momento de generar una venta de medicamentos o recetarios, por parte de la secretaria de Salud.
  - La contratista dio respuesta al requerimiento del reconocimiento de deterioro y baja de estampillas a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.
  - La contratista realizó la respuesta al SADE No. 2024048302: Solicitud de implementación de especificaciones funcionales en el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT-SAP – Medicamentos de Control y Recetarios.
  - La contratista brindó soporte a la Subdirección del Banco Inmobiliario a la funcionaria Gabby Gisselly Gómez, en la revisión de la Circular de Bienes Inmuebles.
  - La contratista brindó soporte a la funcionaria Leydi Fernanda Murillo Ocoro en la conciliación de operaciones reciprocas con la Armada Nacional.
  - La contratista brindó soporte a la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos a los funcionarios Juan Felipe Escobar Ramírez, Ricardo Carvajalino Marin y Merly Johana Velasco Cardenas en la revisión de los bienes entregados en Comodato a la Fiscalía, configuración de la clase y vida útil para la creación del buque ARC "Valle del Cauca", el cual estará ubicado en el nuevo embarcadero turístico de Buenaventura y cuya misión será servir como atracción y museo para la comunidad.e informe de baja por comodatos.
  - La contratista brindó soporte al Depto Administ Desarrollo Institucional a la funcionaria Marta Elena Álvarez Sánchez en la activación del perfil de inversión.
  - La contratista brindó soporte a la funcionaria Jenny Marcela Romero Castro en la generación del proceso de Amortización para el mes de Julio en el sistema SAP.
3. **REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ROLES Y PERFILES DE USUARIOS EN LOS MÓDULOS DEL SISTEMA SAP QUE LES SEAN ASIGNADOS.**
  - La contratista generó informe del ZROLES y se envía al ingeniero Wilton Arley Galíndez Salamanca para corrección de las transacciones de los módulos de AM y PPM-PS en todas las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca (Cambios en los nombres de las transacciones, retiro de transacciones de funcionarios y corrección de la estructura del rol).
4. **REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES FUNCIONALES EN LOS MÓDULOS DEL SISTEMA SAP QUE LES SEAN ASIGNADOS.**
  - La contratista documento el caso de activación de vida útil de 80 años y valor residual del 10%, conforme al Manual de Políticas Contables V03 con firmas.
5. **BRINDAR CAPACITACIÓN A USUARIOS FINALES DEL SISTEMA SAP EN LOS MÓDULOS DEL SISTEMA SAP QUE LES SEAN ASIGNADOS.**
  - La contratista capacito brindó orientación al funcionario de la UN ADMON ESP IMPT RE, respecto al registro del deterioro en el sistema SAP, en el módulo GL.
  - La contratista dio inducción a los funcionarios Subdirección de Gestión de Recursos Físicos a los funcionarios Juan Felipe Escobar Ramírez, Ricardo Carvajalino Marin para la activación de vida útil de 80 años y valor residual del 10%.
6. **APOYAR EL PROCESO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL SISTEMA SAP CON PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE LAS TIC.**
  - La contratista brindó soporte y acompañamiento a cada uno de los requerimientos de la Secretaria de las TIC.
7. **EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012, "POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS 1377 DE 2013 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1581 DE 2012", Y EL DECRETO 1074 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EL TITULAR DE DATOS POR MEDIO DE SU FIRMA AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES CONSIGNADOS EN EL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS O FORMULARIOS QUE FORMEN PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL; DE MANERA INEQUÍVOCA, VOLUNTARIA, SIN VICIOS DE CONSENTIMIENTO COMO DOLO, ERROR O INTIMIDACIÓN LOS CUALES SERÁ INCORPORADOS EN UNA BASE DE DATOS RESPONSABILIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, SIENDO TRATADOS CON LAS FINALIDADES DESCRITAS EN EL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. QUE PUEDE EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN, SUPRESIÓN, REVOCACIÓN O RECLAMO POR INFRACCIÓN SOBRE SUS DATOS, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CONTACTENOS@VALLEDELCAUCA.GOV.CO, INDICANDO EN EL ASUNTO EL DERECHO QUE DESEA EJERCER. EL TITULAR DE DATOS DECLARA HABER LEÍDO ESTA OBLIGACIÓN Y ESTAR CONFORME CON LA MISMA.**
  - La contratista declaró haber leído, y acepto y estar de acuerdo con la norma.
8. **BRINDAR SOPORTE A LOS LÍDERES DE PROCESO DE LA SECRETARÍA, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG / SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.**
  - La contratista participó del Seminario de Inducción y Reinducción sobre los procesos transversales de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, el cual fue desarrollado a través de la plataforma Google Meet
9. **CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO.**
  - La contratista cumplió con los plazos establecidos en este contrato.
10. **LAS DEMÁS QUE DESIGNE EL SUPERVISOR Y QUE SE RELACIONEN DE MANERA DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.**
  - La contratista realizó el cargue de la documentación requerida al SECOP de la cuota 1 correspondiente al mes de julio.

NOTA: El detalle de las actividades realizadas durante el período agosto 2025 de este informe se encuentra en el informe de gestión, el cual forma parte de los documentos soporte de la cuenta,



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.


**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.


Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato el contratista ha cumplido con el pago oportuno se anexa para el pago de esta segunda (2) y última cuota del contrato la planilla No. 7979904929, numero de transacción (CUS) No. 1638145962 operador SOI, del mes de julio del 2025, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

A

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE							
COSTOS DEL CONTRATO				PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones		
<b>Valor inicial del contrato</b>	\$14.000.000	CUOTA 1	AGOSTO 8/2025	\$ 7.000.000	PAGADA		
<b>Valor Adiciones</b>	\$ 0						
<b>Reajustes</b>	\$ 0						
<b>Actualización de precios</b>	\$ 0						
<b>Valor Total del Contrato</b>	\$14.000.000						
<b>Valor pagado</b>	\$7.000.000						
<b>Valor causado que no se ha pagado</b>	\$7.000.000						
<b>Valor total ejecutado</b>	\$14.000.000						
<b>Valor saldo por ejecutar</b>	\$0						
<b>Intereses moratorios</b>	\$ 0						

*R*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7


**SEGUIMIENTO**

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

9

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato el contratista ha cumplido con el pago oportuno se anexa para el pago de esta segunda (2) y última cuota del contrato la planilla No. 7979904929, numero de transacción (CUS) No. 1638145962 operador SOI, del mes de julio del 2025, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

SIN NOVEDAD

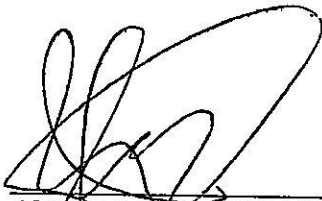
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

SIN NOVEDAD ALGUNA

Fecha del próximo informe      Día: N/A                      De      Mes: N/A                      De      N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 19

diecinueve                      días del mes de agosto                      de                      2025



**JOHN HAROLD VALENCIA TORRES**  
 94.373.109 de Cali  
 Líder de programa